



Guadalajara, Jalisco; 22 de Diciembre de 2021
Asunto Informes de actividades

Nº de Contrato C.P.S. 064/2021

Periodo Del 01 al 31 de Diciembre de 2021

LIC. GRICELDA PÉREZ NUÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO
DE JALISCO
P R E S E N T E:

Con el gusto de saludarle, estando en tiempo y forma me presento a rendir informe de las actividades realizadas durante el periodo arriba señalado mismo que se deriva del Contrato de prestación de servicios asimilados C.P.S. 064/2021 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 05 de Octubre de 2021.

Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

- **Apoyo en el control, actualización y etiquetado del Inventario de Bienes muebles de todo el Instituto.**

Se llevaron a cabo los resguardos de los bienes que se adquirieron, además de poner las etiquetas que les correspondía a cada uno y reetiquetar los que así lo requerían. (Anexo a la presente una muestra de las etiquetas que se pusieron.).

Re etiquetado de diversos bienes.

Menciono en forma enunciativa más no limitativa los siguientes resguardos elaborados:

Ya sea por actualización ó por vigencias en resguardos de Edgar Adrián Flores Zapata, José Alejandro Paz Mendoza, Maricela Olivares Alatorre, Diana Cecilia Martínez Uribe, Francisco Eduardo Arriola Aranda, Guadalupe Zazueta Higuera, Moctezuma Quezada Enriquez, Mario Alberto Beas Rosales, Ricardo Alfonso de Alba Moreno, Raúl Pimentel Cesar, Celida Maribel Panduro González, Hilda Nayeli López Preciado, Carlos Alberto de Caso Muñoz, Jorge Carlos Campos Torres, Claudia Carolina Olivares Álvarez Priscila Carolina Hernández García, Jorge Luis Buenrostro Vázquez, Arturo Velázquez Gallegos por así requerirlo.

- **Revisión de expedientes de adquisición de bienes y contratación de servicios y Captura de carátulas para su posterior envío a archivo.**

Actualmente se trabaja en la captura de la información de los expedientes de compras y servicios del año 2018.

- **Elaboración de base de datos con la información solicitada por el área de archivo para el envío de expedientes.**

Actualmente se trabaja en la base de datos del año 2018.

- **Apoyo en la recepción, captura y canalización de solicitudes de aprovisionamiento, memorándums y todo tipo de información que ingrese a la Coordinación de Recursos Materiales.**

Se capturaron las solicitudes recibidas.

- **Cualquier otra función administrativa que se me solicite.**

Se entregan los insumos de Coffee Break para:

Las sesiones de pleno, llevadas a cabo los miércoles 08, 15, 17 del presente mes en que se informa.

Además de los siguientes eventos:

Firma de Convenio 30 de noviembre Ayuntamientos de Guadalajara y Zapopan.

Clausura del Diplomado en Argumentación Jurídica 02 de Diciembre de 2021.

Consejo Consultivo que se llevó a cabo el día de hoy jueves 9 de diciembre de 2021.

Dotación de cafetería para las áreas de Ponencias de los Comisionados Cynthia Cantero, Salvador Romero, Pedro Rosas y Secretaría Ejecutiva.

Apoyo en las actividades administrativas encomendadas por la Dirección de Administración.

- Recabar firmas en las diversas áreas.

Aprovecho la oportunidad para reiterar mi agradecimiento, por su atención al presente

ATENTAMENTE

N1-ELIMINADO 6

**Olivia Josefina del Carmen Guzmán
Tamez.
Prestador de Servicios Asimilados**


**Adán Rodrigo Solano Cota
Coordinador de Recursos
Materiales**


**Vo. Bo. Gricelda Pérez Nuño
Director de Administración**

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."